

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TUPIZA Y GARCÍA TRANSPESADO S.A.

En la ciudad de Sangolqui, cantón Rumiñahui, a las doce horas del día dieciocho de Agosto del dos mil quince, en el inmueble No. 272 de la calle Inés Gangotena y Avenida Calderón, de esta ciudad, siendo este el domicilio principal de la compañía TUPIZA Y GARCÍA TRANSPESADO S.A., se reúnen los Señores: BONILLA ROMERO MARCO WASHINGTON, titular de una acción; LLUMIQUINGA SUNTAXI DARWIN VINICIO, titular de una acción; IZA CASA NESTOR ANIBAL, titular de una acción; JACOME ANGETA RAMON ROSENDO, titular de una acción; ONOFA GUALPA ALFONSO ROMAN, titular de una acción; OSCULLO LOYA JAIME, titular de una acción; OSCULLO LOYA MARIA ROSARIO titular de quinientos dieciocho acciones; TORRES TORRES DORIS MARIA DEL CISNE, titular de una acción; TORRES TORRES LEIMER DANILO, titular de nueve acciones; TUPIZA OSCULLO ANGELA GABRIELA, titular de diez acciones; TUPIZA OSCULLO MARCO ANIBAL, titular de doscientas cincuenta y seis acciones; VILLARREAL AZA CRISTIAN OSWALDO, titular de una acción, quienes constituyen el cien por cien del capital suscrito de la empresa que es de ochocientos un dólares.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, con fundamento en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratarse el siguiente único punto del orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades y utilización de utilidades acumuladas de los ejercicios económicos de años anteriores.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Marco Anibal Tupiza Oscullo y actúa en calidad de Secretaria la señora Gerente General Rosario Oscullo Loya.-

El señor Presidente declara legalmente instala la Junta una vez que se cuenta con el cien por cien del capital social de la empresa.- En forma inmediata concede la palabra a la señora Gerente General para que proceda a dar lectura a su informe.-

La señora Rosario Oscullo procede a dar lectura a su informe y hace conocer los detalles del mismo, informa que durante el ejercicio económico del año 2014 se ha presentado pérdida \$ 24.146,27 que obedece a la no restitución oportuna de los conceptos de estibaje y rastreo satelital, así como la disminución del portafolio de clientes lo que provocó la salida de las unidades de transporte. Reconoce en su informe que hay que lamentar esta pérdida; informa también que los datos contables, sus movimientos y más pormenores se encuentran debidamente respaldados.

La Junta luego de las deliberaciones del caso y porque la situación económica ha sido conocida por los accionistas quienes han estado pendientes de sus actividades, por

unanimidad del capital social concurrente, aprueba el informe presentado por la señora Gerente General por el ejercicio económico del año dos mil catorce.

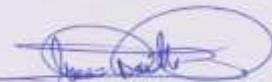
Sobre el segundo punto del orden del día "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014".

El señor Presidente recuerda a los presentes que en forma oportuna se les ha hecho llegar a todos los accionistas, la información suficiente sobre los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico del año dos mil catorce y recomienda que por aprobado el informe de la señora Gerente General se aprueben también los balances presentados, los mismos que son revisados y verificados en esta Junta por los asistentes, quienes luego de las deliberaciones del caso, aceptan por unanimidad, la propuesta del señor Presidente y resuelven aprobar el balance y estado financiero de la empresa que corresponde al ejercicio económico antes aludido.

3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades y utilización de utilidades acumuladas de los ejercicios económicos de años anteriores.

El señor Presidente informa que en el ejercicio económico del año dos mil catorce existe pérdida de \$ 24.146,27 que se encuentra reflejada en los balances que han sido aprobados, por lo que no se puede sugerir nada sobre el reparto de una utilidad inexistente; que al contrario existiendo esta pérdida se debe asumir la misma del algún modo, para evitar que la empresa incurra en causal de disolución y liquidación por pérdida superior a su capital social; indica que como es de conocimiento de los señores accionistas de los ejercicios económicos de años anteriores existe una utilidad acumulada de \$ 31.002,36 con la cual se puede superar la pérdida de este ejercicio, por lo que propone a los señores accionistas autoricen a realizar los pertinentes movimientos y asientos contables para superar o pagar la pérdida existente con el monto de las utilidades acumuladas de años anteriores y su saldo o remanente de utilidades de ejercicios de años anteriores se siga guardando y no se reparta para una futura capitalización.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad autorizar a la señora Gerente General para que proceda con la señora contadora a realizar los pertinentes movimientos y asientos contables que permita asumir la pérdida del ejercicio económico del año 2014 que es la suma de \$ 24.146,27 con el valor de 31.002,36 que se tiene como utilidad acumulada de ejercicios económicos de años anteriores y su remanente se guarde para una futura capitalización.

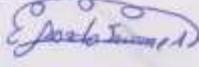
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas quince minutos, se declara el receso de la sesión con el fin de que se elabore el Acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



BONILLA ROMERO MARCO WASHINGTON
ACCIONISTA


LUMIQUINGA SUNTAXI DARWIN VINICIO
ACCIONISTA

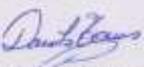

IZA CASA NESTOR ANIBAL
ACCIONISTA


JACOME ANGETA RAMON ROSENDO
ACCIONISTA


ONOFA GUALPA ALFONSO ROMAN
ACCIONISTA

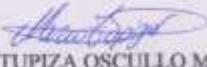

OSCULLO LOYA JAIME
ACCIONISTA


TORRES TORRES DORIS MARIA DEL CISNE
ACCIONISTA


TORRES TORRES LEIMER DANILO
ACCIONISTA


TUPIZA OSCULLO ANGELA GABRIELA
ACCIONISTA


VILLARREAL AZA CRISTIAN OSWALDO
ACCIONISTA


TUPIZA OSCULLO MARCO ANIBAL
PRESIDENTE- ACCIONISTA


OSCULLO LOYA MARIA ROSARIO
GERENTE GENERAL-
SECRETARIA ACCIONISTA